

# EXCLUSIONES DE MICROSEGURO DE VIDA TACNA



Este seguro no cubre la muerte del Asegurado que sea ocasionada por:

- Enfermedad pre-existente, es decir que haya sido diagnosticada o reciba tratamiento medico, con anterioridad a la contratación del seguro.
- Guerra civil o internacional, declarada o no.
- Participación activa del asegurado en actos de conmoción contra el orden publico dentro o fuera del país, así como en actos delictuosos, subversivos o terroristas.
- Que el Asegurado se encuentre en estado de ebriedad o bajo los efectos de drogas o alucinógenos, siempre y cuando guarden relación causal con él accidente. A estos efectos se considerara que el asegurado se encuentre en estado de ebriedad si alcanza o supera los 0.5 gr/lit de alcohol en la sangre, según dosaje etílico.



Este producto cuenta con el respaldo de  
La Positiva Vida Seguros y Reaseguros



Producto administrado por Consejeros  
y Corredores de Seguros



Crecemos Contigo